



# MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES





## PRESENTACIÓN

La comisión nombrada en sesión de corporación del **13 de mayo del 2022 ACTA No. 11** integrada Por: Alcalde Municipal, Napoleón Sandoval Amaya, Cuerpo de Regidores, Secretaria Municipal, presenta El Manual de Funciones de la Corporación Municipal de La Trinidad, Comayagua, donde se reflejan los deberes y responsabilidades de cada uno de los departamentos y sus respectivas secciones, además garantiza una guía para el proceso de reclutamiento y selección del personal, contribuye como una herramienta básica para el departamento de Recursos Humanos de la Corporación Municipal.

La estructura organizativa de la Municipalidad ha sido ampliada por las múltiples actividades que genera su funcionamiento y la proyección social, por cuanto es de vital importancia modificar el Manual de Puestos y Funciones.

El Manual de Puestos, es un documento normativo de la Gestión Municipal, el mismo determina la organización de la Municipalidad como instancia responsable de la gerencia de los destinos del municipio. El documento se constituye en un instrumento normativo de las funciones de puestos, permitiendo a cada uno de los empleados y funcionarios de la Municipalidad, el conocimiento de las facultades que le atribuye la Ley de Municipalidades y la administración municipal moderna.



## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria de la Municipalidad de La Trinidad, Departamento de Comayagua **CERTIFICA** que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales, Tomo No 71, correspondientes al Año 2022-2023, en Acta No 11 de Sesión Ordinaria, realizada a los Trece días del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veintidós, siendo las 11:25 AM y presidida por el Sr. Alcalde Municipal Napoleon Sandoval Amaya, con asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal en su orden: **Vice Alcaldesa Municipal**; Denia Yaneth Chavarría Zavala, **Regidor I**; Carlos Omar Chávez Sánchez, **Regidora III**; Marta Gloria Reyes Oviedo, **Regidora IV**; Silvia Ester Maradiaga Ruiz, en ausencia del **Regidor II**, Elmer Jovani Rivera Sánchez quien no asistió, presentando con anticipación solicitud de permiso por motivos de enfermedad. Ante La Suscrita Secretaria Municipal Brenda Zavala que da fe se desarrolló el siguiente punto de Agenda No 11 inciso a):

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11) Acuerdos y Resoluciones

a) La Corporación Municipal en resolución **UNÁNIME ACUERDA**: Aprobar los siguientes Reglamentos y Manuales:

1. Reglamento de Caja Chica
2. Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje
3. Reglamento Municipal para la Aplicación de Ayudas Sociales
4. Reglamento Interno de la Municipalidad
1. Manual de Tesorería Municipal
2. Manual de Compras
3. Manual de Puestos y Funciones

12) Cierre de la Sesión

Finalizo a las 12:57 PM

**Firmas: Alcalde, Vice Alcaldesa y Secretaria Municipal**

**Firma Regidores Municipales: Primero, Tercero y Cuarto**

\*\*\*\*\*CONFORME A SU ORIGINAL\*\*\*\*\*

Dado en el Municipio de La Trinidad Departamento de Comayagua a los 13 Días del Mes de septiembre del Año 2022.

  
Brenda Yadira Zavala-Henriquez  
Secretaria Municipal  
Cel: 9793-0015



## **UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL**

### **NOMBRE DEL PUESTO:**

Coordinador de Unidad Técnica Municipal

### **UBICACIÓN DEL PUESTO:**

Unidad Técnica Municipal

### **PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:**

El responsable de este Departamento depende de la Alcaldía Municipal.

### **RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:**

- Mantener un inventario actualizado de la infraestructura o activos de los servicios, especialmente del agua potable con los planos que identifiquen y ubiquen las estructuras físicas que los componen.
- Preparar y ejecutar programas de mantenimiento preventivo de la infraestructura o activos de los servicios bajo su responsabilidad.
- Supervisión de los Proyectos Ejecutados por la municipalidad.
- Rendir informe de ejecución de los proyectos ejecutados por la municipalidad.
- Gestionar proyectos ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales tanto nacionales como internacionales.
- Apoyar a los demás departamentos de la municipalidad en el diseño del anteproyecto de presupuestos.
- Asesorar técnicamente a las organizaciones comunitarias para la ejecución y operación de sus proyectos.
- Servir de enlace entre las instituciones financiadoras de los proyectos y la municipalidad.
- Llevar y actualizar un registro estadístico, socio demográfico del municipio.
- Elaborar perfiles y estudios de pre factibilidad de proyectos de infraestructura.
- Redactar los términos de referencias para las licitaciones de obras de construcción por parte de la municipalidad.



- Apoyar a los departamentos de la municipalidad en la elaboración del plan operativo anual.
- Elaborar el plan de inversión municipal y presentarlo a la corporación para su respectivo conocimiento y aprobación.

## REQUISITOS PARA EL PUESTO

- Hondureño.
- Mayor de 18 años.
- Que este en el goce de sus derechos políticos.
- En posesión de un título de ingeniero o arquitecto
- Que tenga experiencia en formulación y ejecución y supervisión de proyectos
- Experiencia en manejo de personal, especialmente de aquel que realiza actividades de campo.
- Conocimiento de la legislación ambiental, de presupuesto y de compra y adquisiciones del Estado
- Experiencia mínima de 3 años en actividades de supervisión, diseño y ejecución de proyectos.



## Consideraciones generales:

El presente manual de puestos, será actualizado cuando las autoridades locales lo consideren pertinente, sometiéndose su aprobación a la Corporación Municipal.

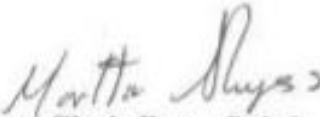
Aprobado en el Salón de Sesiones de La Municipalidad de La Trinidad, Departamento de Comayagua, a los dos días del mes de mayo del año 2022.

  
Napoleón Sandoval Amaya  
Alcalde Municipal

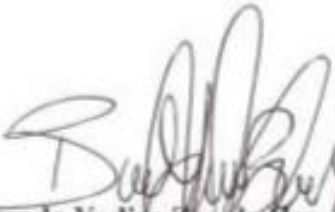
  
Denia Yaneth Chavarria Zavala  
Vicealcaldesa Municipal

  
Carlos Omar Chávez Sánchez  
Primer Regidor

  
Elmer Jovani Rivera Sánchez  
Segundo Regidor

  
Marta Gloria Reyes Oviedo  
Tercer Regidor

  
Silvia Ester Maradiaga Ruiz  
Cuarto Regidor

  
Brenda Yadira Zavala Henríquez  
Secretaria Municipal